



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
 Administración 2012-2015



No. de Oficio: 192/2014
 Expediente: K: 01

----- LA SUSCRITA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y A LA VEZ,-----
 ----- CERTIFICA -----
 QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012-2015, EN EL CUAL OBRA UN ACTA QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

AL MARGEN IZQUIERDO: **ACTA NUMERO 61 (SESENTA Y UNO)** DE SESION **EXTRAORDINARIA** CELEBRADA EL DIA **MIERCOLES VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE**. PRESIDENCIA : LTS SALVADOR FUENTES PEDROZA. AL CENTRO: EN COQUIMATLAN, COLIMA, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS **DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS** DEL DIA MIERCOLES VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE SE REUNIERON EN SALA DE CABILDO "MANUEL LUCAS", DENTRO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL LTS SALVADOR FUENTES PEDROZA, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. RAMIRO TOSCANO SANCHEZ, SINDICO MUNICIPAL Y LOS REGIDORES MUNICIPALES, C. LEONOR ALCARAZ MANZO, C. ADELINA CHAVEZ ORTEGA, C. VICTOR MANUEL CALVARIO MONTAÑO, DR. J. GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN, LIC. PEDRO LARIOS ORTEGA, Y LIC. RAMON ALEJANDRO MICHEL RAMOS CON EL FIN DE CELEBRAR SESION **EXTRAORDINARIA** DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: **PRIMERO** LISTA DE ASISTENCIA; **SEGUNDO** DECLARACION DE QUORUM E INSTALACION LEGAL DE LA SESION; **TERCERO** LECTURA Y APROBACION EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA; **CUARTO** LECTURA Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR; **QUINTO** APROBACION DE APOYO ECONOMICO DE LA SRA. MARTHA YAHUACA PARA GASTOS MEDICOS DE SU HIJO; **SEXTO** SOLICITUD DE APOYO ECONOMICO PARA CAPILLA DEL CHICAL; **SEPTIMO** APROBACION DE DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y VIVIENDA RESPECTO A MODIFICACION AL PLAN PARCIAL DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE LAS HUERTAS; **OCTAVO** APROBACION DE RECURSO DEL RAMO 33 FAISMDF Y RAMO 23 FOPEDEP Y FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EJERCICIO 2014 (DIRECTOR DE PLANEACION); **NOVENO** CLAUSURA. PARA INICIAR CON EL **PRIMER PUNTO** SE PROCEDE AL PASE DE LISTA ESTANDO PRESENTE **OCHO** DE LOS DIEZ INTEGRANTES DEL H. CABILDO, **FALTANDO CON JUSTIFICACION LAS REGIDORAS LICDAS. ERIKA**

Mano de epete Saita
Victor Manuel
C.M.
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
Administración 2012-2015



ALEJANDRINA TEJADA AGUILAR Y MIREYA UREÑA MUÑOZ; SEGUNDO PUNTO SE VERIFICA QUORUM INSTALANDO LEGALMENTE LA SESION EL PRESIDENTE MUNICIPAL; TERCER PUNTO SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DIA Y EL PRESIDENTE SOLICITA SE INCLUYA COMO NOVENO PUNTO SOLICITUD DE APOYO ECONOMICO DEL C. FERNANDO MACIEL FLORES SIENDO APROBADA Y EN GENERAL POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES; CUARTO PUNTO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROFRA. MARIA NEGRETE GAITAN, DA LECTURA AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y ES APROBADA POR MAYORIA (EL REGIDOR DR. J. GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN NO VOTA POR NO ASISTIR A SESION ANTERIOR); QUINTO PUNTO EL PRESIDENTE DA LECTURA A SOLICITUD DE APOYO ECONOMICO DE LA SRA. MARTHA YAHUACA, QUE A LA LETRA DICE:

SIN TEXTO

[Handwritten signature]

*Victor Manuel
Com
F. Le. Lu*

[Handwritten signature]

A. Ch. O.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN

Administración 2012-2015



[Handwritten signature]

\$20000 =

Coquimatlán, Col 28 de Marzo del 2014

Asunto. Solicitud

Cabildo Municipal

Por medio del presente los saludo y solicito se me pueda apoyar económicamente ya que mi hijo Juan Carlos Sobrevilla Vaca, sufre una discapacidad y necesita una cirugía inmediata de 8 clavos, 2 Fijadores Iliazador, 2 modulos con costo de \$ 27, 840 pesos.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, reciban un cordial saludo

MARTHAYAHUACA

Martha Yahuaca

ATT. Madre del menor Juan Carlos

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Victor Manuel
C.M.
S. L. L. L.
A. Ch. O.



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN

Administración 2012-2015



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

FECHA: 31 DE MARZO DE 2014

NOMBRE: JUAN CARLOS SOBREVILLA VACA
EDAD: 7 AÑOS
DOMICILIO: CONSTITUCION 50 CENTRO
ESTADO: COQUIMATLAN, COLIMA

SOLICITUD DE APOYO

RESUMEN DE ENVÍO:

Por medio del presente, se envía al familiar del paciente: **JUAN CARLOS SOBREVILLA VACA** el cual está recibiendo atención medica en este hospital, en el área de traumatología y ortopedia. Dicho paciente con diagnóstico de **TORCION TIBIAL BILATERAL SEVERA**, y necesita para su tratamiento material de osteosintesis, el cual se cotizó en **2 empresas con un costo aproximado de \$27,840 pesos (Bioimplantes) y STRAUMA en \$18,500 pesos.**

Es por ello, que se envía al familiar del paciente para dicha petición, ya que son de bajos recursos económicos y no alcanzan a solventar los gastos de dicha prótesis.

Me despido de usted enviando un cordial saludo, no sin antes agradecer de antemano su valioso apoyo.



HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO
ACEQUIRA SANCHEZ PEREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
DEPTO. DE TRABAJO SOCIAL

Informes Trabajo Social
31 6 19 17

Victor mansueto C.M.
J. S. L. V.
[Signature]
[Signature]
A. Ch-O.
[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
Administración 2012-2015



COMENTA QUE ES PARA GASTOS MEDICOS DE SU HIJO EN TRATAMIENTO DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA, PROPONE SEA POR \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS) APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES; **SEXTO PUNTO** EL PRESIDENTE DA LECTURA A PETICION PARA APOYO DE LA CAPILLA DEL CHICAL QUE A LA LETRA DICE:

\$ 1500.00

LTS. SALVADOR FUENTES PEDROZA
Presidente Municipal de Coquimatlán, Col.
PRESENTE

Por medio del presente, nos dirigimos a Usted de la manera más atenta, para solicitar de su valioso apoyo económico por \$3 000.00 (tres mil pesos) para la remodelación de la Capilla San José, en la localidad de El Chical (comprende pintura y restauración de mobiliario).

Lo anterior, beneficiaria de manera directa a las familias de nuestra comunidad, quienes realizan en estas instalaciones diversas actividades.

Estando seguras de una respuesta positiva a la presente, le agradecemos el apoyo que nos pueda brindar.

ATENTAMENTE
Coquimatlán; Col 28 de Marzo de 2014

Susana LHR
SUSANA L. HERNANDEZ RODRIGUEZ
Comisaria Municipal
IL CHICAL
Tel. Casa: 1604944
Ayuntamiento de Coquimatlán, Col.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Victor man
Com*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. Ch. O.

[Large handwritten signature]



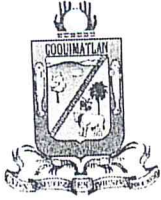
H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
Administración 2012-2015



EXPRESA QUE ES PARA MEJORAS DE LA MISMA SIENDO POR \$ 1,800.00 (UN MIL OCHOCIENTOS PESOS) APROBANDOSE POR UNANIMIDAD; SEPTIMO PUNTO SE CEDE LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y VIVIENDA, SINDICO RAMIRO TOSCANO SANCHEZ, PARA QUE DE LECTURA AL DICTAMEN RESPECTO A AUTORIZACION PARA MODIFICACION AL PLAN PARCIAL DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE LAS HUERTAS, QUE A LA LETRA DICE:

SIN TEXTO

Handwritten signatures and notes in blue and red ink, including 'Victor Manuel C.M.', 'As. Ch. A.', and 'F. J. M.'.



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
 Administración 2012-2015



de la
Victoria
Cam

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y VIVIENDA DEL H. CABILDO CON RELACIÓN A LA SOLICITUD PARA APROBACIÓN A LAS MODIFICACIONES AL PLAN PARCIAL DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE LAS HUERTAS.

C. INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTES

La Comisión de **DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y VIVIENDA**, integrada por los **C.C. RAMIRO TOSCANO SANCHEZ**, presidente, **LICDA. ERIKA ALEJANDRINA TEJADA AGUILAR** y **DR. J. GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN**, secretarios, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 123 A fracciones I, VI y B fracciones I, II, III, V, VII, del Reglamento de Buen Gobierno del Municipio de Coquimatlán, en los cuales se nos confiere la competencia para estudiar, examinar y dictaminar en relación con los Programas de Desarrollo Urbano; para la cual referimos a ustedes los siguientes:

Adelino Chavez A
Ramiro Toscano S.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que el 05 de diciembre de 2009, se publicó en el Periódico Oficial de "Estado de Colima" el Programa Parcial de Urbanización del Fraccionamiento "Valle de las Huertas", mismo que se aprobó por el H. Cabildo el día 26 de agosto del 2009 según consta en certificado de cabildo expedida el 09 de marzo de 2006.

SEGUNDO.- Que el C.P Julio Cesar Ceballos Cataneo, Representante Legal de SOLUCION INMOBILIARIA MICASA S. DE R.L DE C.V. y promotor del fraccionamiento denominado Valle de las Huertas ubicado en este municipio de Coquimatlán, solicitó la modificación al Plan Parcial de este fraccionamiento con fecha 5 de marzo del año en curso a la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología misma que mediante dictamen técnico en sesión de cabildo con fecha 10 de marzo del presente año se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano, Ecología y Vivienda para su estudio y su dictamen.

CONSIDERANDOS

1.- Que en respuesta a la solicitud de la modificación del Plan Parcial del Fraccionamiento Valle de las Huertas, se realizó la revisión de la documentación expuesta por el C.P. Julio Cesar Ceballos Cataneo, Representante de SOLUCION INMOBILIARIA MICASA S. DE R.L DE C. V. y Promotor del fraccionamiento denominado Valle de las Huertas.

2.- Que la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Coquimatlán, otorgo la factibilidad de servicios mediante oficio No. CAPACO-11/08 de fecha 27 de marzo de 2007.

[Firma manuscrita]





H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
 Administración 2012-2015



de la Com. de Electricidad
Inspector Municipal
C.M.

3.- Que la Comisión Municipal de Electricidad, otorgo factibilidad de servicios mediante oficio No. PAC-CI-006/2008 de fecha 11 de febrero 2008.

4.- Que el Instituto Nacional de Antropología e Historia, otorgo liberación ubicado en el municipio de Coquimatlán, para desarrollar de un fraccionamiento habitacional, formando un total de 46-22-94.00 Has, del predio denominado Las Higuierillas, mediante oficio No. CINAHC-DIR-346/2008 de fecha 14 de julio 2008.

5.- Que la Dirección de Obras Publicas Desarrollo Urbano y Ecología en atención al decreto emitido con fecha 11 de agosto del 2011 por el Gobierno del Estado de Colima envió oficios con fecha 6 de Noviembre del 2013 a la CONAFOR, PROFEPA, SEMARNAT así como para el Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima para dar aviso a las Instituciones encargadas del cuidado ambiental.

6.- Que los motivos que generan la presente modificación, es el replanteamiento completo del área poligonal de aplicación, ya que al hacer los trazos para iniciar los trabajos de urbanización existieron pequeñas variaciones en el lindero norte del polígono, por lo que una vez replanteado la superficie se ajusta a la especificada en la escritura correspondiente.

A. Cho. O.
Ramiro Toscano S.

Al aumentar una superficie de **1,273.00m²** la superficie de área de aplicación del Programa Parcial de Urbanización se modifica a **201,273.03m²**.

Finalmente por así convenir a los intereses de la empresa promotora, se modifican las manzanas **87, 88, 91, 92, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 112.**

MEMORIA DESCRIPTIVA

MODIFICACION AUTORIZADA Y PUBLICADA

NUEVA MODIFICACION

USO	H4-U	MB-3	MD-3	EL	EV	TOTAL
# LOTES	746	152	31	5	2	936

USO	H4-U	MB-3	MD-3	EL	EV	TOTAL
# LOTES	721	136	17	3	3	880

Con la modificación del número de lotes y de las superficies para cada uso se altera el cuadro del cálculo del área de cesión, quedando como se muestra a continuación tanto para la situación como para la modificación.

7.- La nueva modificación en el plan parcial del fraccionamiento Valle de las Huertas, quedando de la manera siguiente en comparación de lo anteriormente publicado:

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN

Administración 2012-2015



Victor Manuel C.M.

MODIFICACION AUTORIZADA Y PUBLICADA

USO	# LOTES	SUPERFICIE	REQUERIMIENTO DE CESIÓN	A CEDER
H4-U	746	80,895.41	17m ² /LOTE	12,682.00
MB-3	152	22,745.13	20%	4,549.03
MD-3	31	6,239.35	20%	1,247.87
	929	109,879.89	TOTAL	18,478.90

File-les
[Signature]

NUEVA MODIFICACION

USO	# LOTES	SUPERFICIE	REQUERIMIENTO DE CESIÓN	A CEDER
H4-U	721	77,634.00	17m ² /LOTE	12,257.00
MB-3	136	20,449.27	20%	4,089.85
MD-3	17	11,679.68	20%	2,335.94
	874	109,762.95	TOTAL	18,682.79

A. Ch. O.

MODIFICACION AUTORIZADA Y PUBLICADA

USO	# LOTES	SUPERFICIE
EV	2	4,409.57
EL	5	14,073.20
TOTAL=	7	18,482.77

NUEVA MODIFICACION

USO	# LOTES	SUPERFICIE
EV	3	11,492.20
EL	3	8,194.55
TOTAL=	6	19,686.75

Ramiro Toscano S.

CESIÓN DE CALCULO 18,478.90m ²	CESIÓN DE PROYECTO 18,482.77 m ²
SUPERÁVIT 3.87m ²	

CESIÓN DE CALCULO 18,682.79m ²	CESIÓN DE PROYECTO 19,686.75 m ²
SUPERÁVIT 1,003.96 m ²	

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
 Administración 2012-2015



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
 Administración 2012-2015

Coahuila State Logo
Victor...
Raúl...
Raúl Toscano S....

Finalmente el resumen general de áreas se modifica en sus tres rubros, quedando como se indica en las tablas siguientes.

MODIFICACION AUTORIZADA Y PUBLICADA

NUEVA MODIFICACIÓN

RESUMEN GENERAL DE ÁREAS

ÁREA VENDIBLE	109,879.89	54.95%
ÁREA DE CESIÓN	18,482.77	9.24%
ÁREA DE VIALIDAD	71,603.65	35.81%
TOTAL	199,966.31	100.00%

ÁREA VENDIBLE	109,762.95	54.53%
ÁREA DE CESIÓN	19,686.75	9.78%
ÁREA DE VIALIDAD	71,823.33	35.69%
TOTAL	201,273.03	100.00%

Finalmente el resumen de la nueva modificación con respecto a la modificación publicada es la siguiente:

- EL ÁREA DE LA APLICACIÓN SE AUMENTA EN 1,306.72 m² QUEDANDO FINALMENTE EN 201,273.03 m²
- EL NUMERO DE LOTES VENDIBLES DISMINUYE EN 55, QUEDANDO 874.
- EL NUMERO DE LOTES PARA H4-U DISMINUYE EN 25, QUEDANDO 721.
- EL NUMERO DE LOTES PARA USO MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD ALTA MB-3 DISMINUYE EN 16, QUEDANDO EN 136.
- EL NUMERO DE LOTES PARA USO DE CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD ALTA MB-3 DISMINUYE EN 14 QUEDANDO FINALMENTE EN 17.
- SE DISMINUYE LA SUPERFICIE TOTAL PARA EL USO H4-U EN 3,261.41 m² QUEDANDO FINALMENTE EN 77,634.00 m²
- SE DISMINUYE LA SUPERFICIE TOTAL DE LOS LOTES MB-3 EN 2,295.86 m² QUEDANDO FINALMENTE EN 20,449.27 m²
- SE AUMENTA LA SUPERFICIE TOTAL DE LOS LOTES MD-3 EN 5,440.33 m² QUEDANDO FINALMENTE EN 11,679.68 m²
- SE DISMINUYE EL ÁREA VENDIBLE DEL FRACCIONAMIENTO EN 116.94 m² QUEDANDO FINALMENTE EN 109,762.95 m²
- SE AUMENTA EL ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS DE EQUIPAMIENTO EN 1,203.98 m² QUEDANDO FINALMENTE EN 19,686.75 m²
- SE DISMINUYE EL ÁREA DE VIALIDAD EN 219.68 m² QUEDANDO FINALMENTE EN 71,823.33 m²

A. Ch. O.
[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
Administración 2012-2015



Victor Manuel C.M.

- SE GENERA LA CALLE PRIV. DE LAS ZARZAMORAS COMO CALLE DE ACCESO RESTRINGIDO CON UNA SECCION DE 8.00m, DICHA SECCION SE DISEÑO CON DOS CARRILES DE CIRCULACION DE 3.00m CADA UNO, UNA BANQUETA DE 2.00 EN EL LADO DE LAS MANZANAS DE LOS LOTES Y DEL OTRO EL AREA DE CESIÓN.

8.- Que con fecha 29 de abril del 2009, se emite actualización de la Licencia de Urbanización No. DGOPDU DU 118/2010, correspondiente a las etapas de la UNO A LA OCHO, del fraccionamiento Valle de las Huertas, de tipo de urbanización y edificación simultánea.

[Firma]

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Desarrollo Urbano, Ecología y Vivienda, tiene a bien poner a consideración del H. Cabildo el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Esta comisión de Desarrollo Urbano, Ecología y vivienda, no tiene inconveniente en emitir OPINION FAVORABLE, por considerar que la modificación al Plan Parcial, del Fraccionamiento Valle de las Huertas; cumple con lo establecido en la legislación urbana vigente.

SEGUNDO.- Que esta comisión se deslinda de las acciones que realice la institución respectiva en materia ambiental en contra de la empresa inmobiliaria.

TERCERO.- Los trabajos faltantes de urbanización serán responsabilidad del promotor de conformidad con el art. 293 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima, de lo contrario se hará uso de la fianza correspondiente al considerando octavo del presente dictamen.

CUARTO.- Como se especifica en la Ley; es compromiso del promotor prestar los servicios municipales en tanto no se realice la entrega y municipalización de las obras de urbanización.

QUINTO.- De acuerdo a lo anterior una vez aprobado por el H. Cabildo de Coquimatlán, remítase el dictamen y sus anexos a la Secretaria General de Gobierno del Estado para su publicación en el periódico oficial EL ESTADO DE COLIMA, para los efectos a que haya lugar.

SEXTO.- Una vez autorizada la modificación al plan parcial de urbanización y publicada la misma entérese a la Dirección de Catastro, para que proceda al revaluó de la zona y al registro público de la propiedad y el Comercio a fin de que emanen los traslados de dominio de conformidad al art. 330 de la Ley de Asentamiento del Estado de Colima.

A-Chu.O.

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
Administración 2012-2015



Dado en el recinto Oficial, el día 23 de abril del 2014 dos mil catorce

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y VIVIENDA

Ramiro Toscano S.
C. RAMIRO TOSCANO SANCHEZ.
PRESIDENTE

[Signature]
LICDA. ERIKA A. TEJADA AGUILAR
SECRETARIA

[Signature]
DR. J GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN.
SECRETARIO

[Signature]

[Signature]

Victor Manuel Coahuila
27.04.14
A. Cho O. [Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
 Administración 2012-2015



EL ING. SERGIO ALEJANDRO POLANCO CABELLOS, DIRECTOR DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, EXPLICA DETALLADAMENTE EL TEMA, COMENTA QUE HABIA LOTES QUE LA MEDIDA DE SU FRENTE ERA MENOR A LO REGLAMENTADO, YA SE CORRIGIO; LA REGIDORA LEONOR ALCARAZ MANZO PREGUNTA SI LAS OBSERVACIONES HECHAS CON ANTERIORIDAD POR LA REGIDORA LICDA. ERIKA ALEJANDRINA TEJADA AGUILAR YA FUERON ANALIZADAS, EXPRESA EL ING. POLANCO QUE SE REFERIA A CUESTION ECOLOGICA POR EL DERRIBO DE PAROTAS, YA SE ENVIO OFICIO A SEDUR AL RESPECTO; SIN MAS INTERVENCIONES ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESENTE DICTAMEN; **OCTAVO PUNTO** SE CEDE LA PALABRA AL DIRECTOR DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, ING. SERGIO POLANCO CABELLOS, ENTREGANDO RELACION DE PROPUESTA DEL RAMO 33 FAISMDF, RAMO 23 FOPEDEP Y RAMO 23 (INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA) **EJERCICIO 2014**, QUE A LA LETRA DICE:

SIN TEXTO

*Victor man...
C.M.*

M. de la...

A. Choc...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
 Administración 2012-2015



J. E. C.
M. E. C.
 Víctor Manuel
 C.M.



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
 Administración 2012-2015



Número de Oficio: 012/2014

PROFRA. MARIA NEGRETE GAITAN
 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
 P R E S E N T E.

Por medio de la presente, solicito su autorización, para que en próxima sesión de cabildo, sea propuesta a consideración la aprobación de recursos del **Ramo 33 FAISMDF** (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), y **Ramo 23 FOPEDEP** (Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura), y **FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA**, para el ejercicio 2014. (Se anexan relación de obras)

De igual manera se solicita la extensión de la nomenclatura de las siguientes calles:

- a) Calle **Venustiano Carranza** en la **parte Sur** hasta el entronque con el puente del arroyo ticoltero, ubicado a la salida a Pueblo Juárez, bordeando la manzana que ocupa la Plaza de Toros.
- b) Calle **Venustiano Carranza** en la **parte Norte** hasta la actual calle Ignacio Allende en la cabecera municipal de Coquimatlán.
- c) Calle **Juan Aldama** en la **parte Sur** hasta el entronque con el arroyo San Juan, en la comunidad de Pueblo Juárez,

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
 Coquimatlán, Col., 21 de Abril de 2014
 EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN

ING. SERGIO A. POLANCO CABELLOS



H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE
 COQUIMATLÁN, COL
 2012-2015
 DIRECCION DE
 PLANEACION

A. Claudio,
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN

Administración 2012-2015



F. C. C. C.
Victor Manuel C.M.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN



RAMO 33 FAISMDF

(Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal)

EJERCICIO 2014

NUMERO	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	COLONIA Y/O CALLE	LOCALIDAD	PROGRAMACION 2014
1	Programa de Desarrollo Institucional 2%			94,724.10
2	Gastos Indirectos 3%			139,244.43
3	Pago Deuda BANOBRAS			1'015,004.60
4	Obra Pública			3'487,231.87
TOTAL				4'736,205.00

RAMO 23 FOPEDEP

(Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura)

EJERCICIO 2014

NUMERO	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	COLONIA Y/O CALLE	LOCALIDAD	PROGRAMACION 2014
1	Construcción de Banquetas		Jala	29,392.00
2	Construcción de Empedrados en Arcilla y Guarniciones	Aldama	Pueblo Juárez	348,072.00
3	Construcción de Empedrados en Arcilla y Guarniciones	Pedro Ortiz	Los Limones	232,048.00
4	Construcción de Huellas de Rodamiento	Susana Ortiz	Agua Zarca	551,191.00
5	Infraestructura Municipal (Puente)		El Chical	2'500,000.00
6	Pavimentación de Concreto y Adoquín Exagonal	V. Carranza entre Leona Vicario y Constitución	Coquimatán	3,500,000.00
7	Pavimentación en las avenidas principales		Pueblo Juárez	2,000,000.00
8	Repavimentación con Asfalto (cabecera municipal)	V. Carranza	Coquimatán	401,580.00
TOTAL				9,552,283.00

RAMO 23

(Fondo de Infraestructura Deportiva)

EJERCICIO 2014

NUMERO	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	COLONIA Y/O CALLE	LOCALIDAD	PROGRAMACION 2014
1	Rehabilitación de Espacios Deportivos	Cabecera Municipal	Coquimatlan	200,000.00
TOTAL				200,000.00

A-Chob.
[Signature]
[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
Administración 2012-2015



EXPRESA EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN CAMBIARON SE PRETENDE COMBATIR LA POBREZA EXTREMA NO SE PODRA EJERCER POR **FAISMDF RAMO 33** EMPEDRADO, MACHUELOS O BANQUETAS, ESTA ETIQUETADO PARA VIVIENDA; COMENTA EL INGENIERO QUE EN LA COLUMNA DE OBRA PUBLICA NO APARECE INFORMACION PORQUE FALTA QUE SEDESOL ENVIE RELACION RESPECTIVA; SIENDO UN TOTAL DE ESTE RAMO \$ **4,736,205.00** ; REFERENTE A **RAMO 23 FOPEDEP** SE EXPLICA INFORMACION SIENDO POR \$ **9,562,283.00**, COMENTA EL PRESIDENTE QUE SE INICIARAN OBRAS UNA VEZ CONTANDO CON LIBERACION DE LA CARTA DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS; EL REGIDOR DR. J. GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN PREGUNTA SOBRE CONSTRUCCION DE PUENTES DE MONTE GRANDE Y DE LOS GALLOS, MANIFIESTA EL PRESIDENTE QUE ENVIO PROYECTOS Y SOLO ETIQUETARON EL DEL CHICAL, AUNQUE NO ES COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO REALIZARA GESTION NUEVAMENTE; EL REGIDOR LIC. RAMON ALEJANDRO MICHEL RAMOS EXPRESA SE DE SEGUIMIENTO A DESAZOLVE DE ARROYOS PARA QUE NO SE GENEREN PROBLEMAS EN TEMPORAL DE LLUVIAS; PREGUNTA SOBRE UNIDAD DEPORTIVA DE PUEBLO JUAREZ, SE PROPONDRA PROXIMO AÑO; EN RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS SERA EN LA UNIDAD DEPORTIVA SUR DE COQUIMATLAN; EN **RAMO 33 FONDO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA** SE INVERTIRA \$ **200,000.00** (DOSCIENTOS MIL PESOS) Y SERA EN LA UNIDAD NORTE DE LA CABECERA; SIN MAS INTERVENCIONES AL RESPECTO ES APROBADA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA PRESENTADA; **NOVENO PUNTO** EL PRESIDENTE DA LECTURA A PETICION DE APOYO ECONOMICO DEL SR. FERNANDO MACIEL FLORES QUE A LA LETRA DICE:

SIN TEXTO

Victor Manuel Cam
M. J. P.
A. Cho. O.
F. J. P.
F. J. P.
F. J. P.



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
Administración 2012-2015



F. C. C. C.

LTS. SALVADOR FUENTES PEDROZA
 Presidente Municipal de Coquimatlán, Col.
PRESENTE

Por medio del presente, me dirijo a usted para solicitarle su valioso apoyo económico, para cubrir gastos médicos en el tratamiento que se le esta realizando a mi hijo el **C. JONATHAN FRANCISCO MACIEL BARRAGAN.**

Dicho tratamiento es de carácter urgente, y por esa razón nos hemos visto en la necesidad de recurrir a la medicina privada, que es muy costosa; razón por la cual nos vemos en la necesidad de recurrir a su persona, estando seguros de que nos apoyara.

Anexo al presente escrito copias de algunos gastos recientes que hemos realizado en estudios médicos y de laboratorio.

Esperando una respuesta positiva a nuestra petición, le anticipamos nuestro agradecimiento y nos despedimos enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
 Coquimatlán; Col 23 de Abril de 2014

Fernando Maciel Flores
FERNANDO MACIEL FLORES
 Papá del paciente
 Cel: 312 102 79 46

[Handwritten signature]
Victor Manuel Cam

A. Ch. O.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
 Administración 2012-2015



Dr. E. Augusto Sánchez C
 Médico Radiólogo Certificado
 Sub-especialista
 en Imagen de Mama

UAG-CMO-IMSS / CED: 1577913
 CED: ESP: SEP: 26126

R.A.Y.O.S. X
 TOMOGRAFIA
 ULTRASONIDO
 DENSITOMETRIA
 MAMOGRAFIA
 GAMMAGRAFIA
 LABORATORIO

MADERO 687
 COL. EL MORALETE
 COL. IMA COL
 www.cima-diagnostico.com.mx
(312) 314.35.35

IMAGENES MEDICAS
CIMA
 INTEGRACIÓN DIAGNOSTICA

RECIBO

Fecha 22-4-14
 Nombre Jessilyn Fco
 Concepto Medic. Barrojo
 Anticipo \$ _____
 Adeudo \$ _____
 Total pagado \$ 2,500

F. L. C. S.
Vicor m...
cm

A. Ch. O.

[Handwritten signatures and scribbles]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN

Administración 2012-2015



F. de V. de

TORRES
LABORATORIOS
 LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y MICROBIOLÓGICOS

LEONEL TORRES SÁNCHEZ
 R.F.C.: TOSL-741215-M65 C.U.R.P.: TOSL741215HDFRNN09
 GREGORIO TORRES QUINTERO No. 178 CENTRO
 COLIMA, COL. C.P. 28000 TEL./FAX: (312) 330 4900
 Efectos Fiscales al Pago Pago en una Sola Exhibición
 Expedida en Colima, Col.

FACTURA		
No		0111
FECHA		
DÍA	MES	AÑO
02	04	2014

NOMBRE	Jonathan Francisco Marcial Barragán		
DOMICILIO	Morelos 414 Col. Centro		
CIUDAD	Coahuila Col.	R.F.C.	—
CANT.	CONCEPTO	P. UNITARIO	IMPORTE
	Biopsia Hepática		



CANTIDAD CON LETRA
 Tres mil
 Quinientos Pesos 00/100

SUB-TOTAL
 I.V.A.
 TOTAL \$3,500.00

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. MARTÍN SERRANO AMEZCUA AV PINO SUAREZ No. 178 CENTRO C.P. 28000 COLIMA, COL. TEL: (312) 314-40-85 R.F.C. SEAM-480222-V09, SEGUN AUTORIZACIÓN DE FECHA 06 DE MARZO DE 2002, PUBLICADA EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL SAT. NÚMERO DE APROBACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS: 1193143 FOLIO: 001 AL 200 FECHA DE IMPRESIÓN: 12/05/2007 VIGENCIA: 12/05/2007 AL 11/05/2009

A. Cho O. Victor marcel C.M

[Handwritten signatures and scribbles]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
 Administración 2012-2015



COMENTA QUE ES PARA CUBRIR GASTOS MEDICOS DE SU HIJO, PROPONE SE AUTORIZEN \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS) APROBANDOSE POR UNANIMIDAD; **DECIMO PUNTO** CLAUSURA, REALIZADA POR EL PRESIDENTE SIENDO LAS **TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS** DEL MISMO DIA DE SUFECHA; DOY FE:

ATENTAMENTE
 COQUIMATLAN, COL.,
 LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

Maria Negrete Gaitan
C. PROFRA. MARIA NEGRETE GAITAN.



*Victor manell
 Com
 A. Ch. O.*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
 Administración 2012-2015



LTS. SALVADOR FUENTES PEDROZA.
 PRESIDENTE MUNICIPAL.

PROFRA. MARIA NEGRETE GAITAN.
 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



C. RAMIRO TOSCANO SANCHEZ.
 SINDICO MUNICIPAL.

G. LEONOR ALCARAZ MANZO.
 REGIDORA MUNICIPAL

C. ADELINA CHAVEZ ORTEGA.
 REGIDORA MUNICIPAL.

C. VICTOR MANUEL CALVARIO MONTAÑO.
 REGIDOR MUNICIPAL

C. DR. J. GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN.
 REGIDOR MUNICIPAL.

LIC. PEDRO LARIOS ORTEGA.
 REGIDOR MUNICIPAL.

LIC. RAMON A. MICHEL RAMOS.
 REGIDOR MUNICIPAL.



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
Administración 2012-2015



Todos Hacemos la Diferencia
H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN 2012-2015

A QUIEN CORRESPONDA:

-----LA SUSCRITA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y A LA VEZ,-----
-----C E R T I F I C A -----
QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE SESIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS
VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, PARA LOS
USOS LEGALES CONSIGUIENTES.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
COQUIMATLAN, COL.,
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



Maria Negrete Gaitan
PROFRA. MARIA NEGRETE GAITAN,
SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO